



plear el sulfato-carbonato de potasa ó de sosa, lo hace de todo punto inaplicable en general, además de lo caro del remedio y de la dificultad en usarlo.

(Se continuará.)

Alicante 23 de Julio de 1878.

¿QUÉ ES «EL ECO»?

Reflexionemos: ¿qué doctrina política defiende? ¿A qué fin político obedece la creación de este periódico que exige desembolsos constantes y crea enemistades y antagonismos? Reflexionemos.

En cuanto a la doctrina política que al parecer sustenta, hemos leído en dos ocasiones en las columnas de *El Eco* artículos editoriales, solo dos, bien redactados en verdad, en los cuales se defiende la política conservadora; esa mística política que amparándose en la respetable y augusta palabra de *orden* y haciendo de ella un delicioso comodín, regatea, cercena y mutila los derechos y las libertades de la patria, hasta conducirla á las puertas del negro despotismo.

Del despotismo, sí; lean sinó los que amen la libertad conquistada en España con torrentes de noble sangre, lean con meditacion algunos escritos del colega conservador, y descubrirán entre sus líneas la figura audaz del ultramontanismo y del retroceso; lean ese periódico de naturaleza política, que aún se llama liberal, y tiene patronos que por liberales han querido pasar siempre, esas intencionadas líneas que aparecen á menudo, en las cuales, en vez de política, siquiera sea liberal conservadora, destaca la peroracion ascética y se predica con sobrada profusion sobre los dogmas y sagrados misterios, acusándose con el mayor desenfado públicamente á los que no confiesan ni comulgan en el gremio católico: ¿pues qué! ¿no reconoce *El Eco* la constitucion del Estado? ¿Quiere acaso arrancar de ella la libertad de la conciencia que nos han dejado? ¿Pretende convertir sus columnas en anuncios acusadores de los réprobos que caigan en la pena de excomunion?

Y tenga *El Eco* presente que al escribir así, ni hemos renegado de la religion de nuestros padres, ni como buenos constitucionales que somos, podemos defender la propaganda ú el culto público de otras religiosas doctrinas, mientras que exista la ley fundamental del Estado que hemos aceptado.

Pero no porque nosotros nos mantengamos firmes en nuestras creencias tradicionales y de conviccion, intentaremos jamás saber lo que la libre conciencia de los demás siente respecto de estas delicadas materias, ni mucho menos consentiremos en las columnas de nuestra publicacion denuncias y anatemas contra aquellos que allí en su fuero interno y con el derecho irrecusable de su conciencia libre, piensen y obren como mejor les parezca en materias religiosas, siempre que en sus actos no exista el culto público contrario á la religion del Estado.

Así piensan y así obran siempre los que aman y defienden los principios de la libertad; pero ni piensan ni obran así los que proclamando principios liberales, más ó ménos avanzados, escriben ó aceptan en sus columnas escritos dignos de *El Siglo Futuro* ó del *Semanario Católico*.

¿A qué fin político obedece la creación de este periódico? decíamos al empezar nuestro artículo, y debemos reflexionar acerca de esto.

Uno y concreto y definido y ostensible es el fin político á que obedece la creación de *El Eco*; pero este fin tiene una idea secundaria, tiene una hijuela de importancia suma, y vamos á examinar ambos extremos.

Es el objeto primordial de *El Eco* demostrar su profundo amor al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo: sí; en ese personaje político que la historia retratará fielmente algun dia, funda y concentra *El Eco* todas sus plácidas ilusiones, toda su adoracion. Que Cánovas es el hombre de Estado mas eminente; que bajo el dominio del gobierno Cánovas, ha sido y es la pobre España una nacion feliz; asegurar esto á voz en cuello es el afán de nuestro colega.

¿Pero justifica *El Eco* sus absolutos asertos con alguna fundada prueba? ¿Ha presentado alguna vez un estudio critico comparativo entre Cánovas y los eminentes estadistas que le han precedido? ¿Nos ha expuesto algun cuadro económico demostrativo de los males de otros tiempos y las dichas del presente? No; no; Cánovas es el mejor de los Gobernantes, porque lo dice *El Eco*; y España respira feliz y contenta, porque *El Eco* lo dice; esta es la síntesis magna de la política del colega.

Pero examinemos la hijuela, el

objeto secundario, aunque importante de la creación del colega.

Evidentemente resalta en las páginas del colega el objeto segundo de su creación, que es tal vez para algunos más atendible y grato que el primero; defender, dicen, la administracion pública, y no dejarla expuesta á los ataques del primer periodista que quiera atacarla.

Si este propósito lo hubieran concebido y realizado personas independientes que fueran adictas á la actualidad, lo comprenderíamos bien; pero como la voz pública señala desde la aparicion del *Eco* los centros poderosos á que el colega debe su creación y su existencia, no podemos ménos de lamentar el que ciertos hombres, ciertas entidades respetables, se consideren obligadas á malgastar su tiempo, tan necesario para altísimos intereses, en alimentar la lucha y exacerbar las pasiones políticas: ¿pues qué! ¿Si la administracion pública es ofendida ó injuriada, no tiene su legitima y terrible defensa en los tribunales de justicia? ¿Y si no hay verdadera ofensa ni injuria en el ataque, si es simplemente la accion viva de la prensa de oposicion, no es más eficaz, y más prudente y más digno el silencio?

Y tenga presente *El Eco* que no nos asustamos de esa práctica, de la cual resulta, que la administracion misma canta sus loores, demuestra su gratitud al gobierno que la sostiene y hace campaña fiera con las oposiciones. ya sabemos á cuanto obliga la política y la individual conveniencia; ya sabemos que en España es cosa lisa y llana establecer periódicos oficiales; pero las provincias son más modestas que la corte, y entendemos que aquí necesitan los centros oficiales ser más cautos y ser más sobrios en materias de luchas y pasiones; porque por más que la costumbre y las políticas exigencias hayan llegado á autorizar que los mismos oficinistas sean redactores de un periódico de situacion, es preciso, en nuestro sentir, aprovecharse de esa licencia con modesto entendimiento, porque al fin, no deja de ser terrible el que los hombres elegidos y sostenidos por una provincia, por ejemplo, para que administrasen los intereses generales, y protejan y amparen todos los derechos con paternal autoridad, se entretengan despues en suscitar pasiones y en crear enemistades dentro de sus mismos administrados. Para explicar estas palabras hagá-

mos una suposicion; pongamos un mero ejemplo.

Creemos que la política y la costumbre, ya que no los reglamentos, puedan consentir que un vicepresidente, por ejemplo, y un oficial de una Diputacion provincial, puedan, en justo derecho de defensa, robar un poco de tiempo á su descanso, y ocuparse en un periódico de deshacer errores y esterilizar ataques infundados; pero es preciso no olvidar que si esos mismos funcionarios respetables, traspasan el limite de esta, que no es más que política licencia, si se ensoberbecen y se enconan contra sus mismos administrados porque en política sean blancos ó negros, entonces, la paternal autoridad quedaria desautorizada, los centros oficiales perderian su prestigio y su misterio, y los mismos hombres que la provincia elige para que hagan su ventura, se convertirian en enemigos oficiales de su tranquilidad y bienestar.

El sábado recibió nuestro querido jefe y distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, multitud de telegramas de felicitacion por sus dias, de los comités constitucionales de provincias y de amigos particulares.

Varios de nuestros queridos correligionarios de la corte pensaron obsequiarle como en dias análogos, con una serenata; pero teniendo presente la desgracia reciente que ha experimentado la real familia, han prescindido de esta muestra de afecto y simpatía.

Las diputaciones de algunas provincias andaluzas han resuelto mandar á Málaga comisiones con objeto de estudiar la filoxera y los desastres de esta plaga.

¿Y la de Alicante que hace? No lo sabemos. ¡Ah! sí; se ha negado á prestar su apoyo á la exposicion artistica industrial que tendrá lugar en esta ciudad el 5 del próximo agosto.

Váyase lo uno por lo otro...

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 20.—El Marqués de Hartington explanará su interpelacion en la semana próxima. De acuerdo con las minorías liberales, propondrá la aprobacion del tratado, pero manifestando el sentimiento de que no se haya mirado mejor por los intereses de Grecia.

En cuanto al convenio de 4 de Junio, por el cual se autoriza á Inglaterra para ocupar la isla de Chipre, pedirá un voto negativo fundándose en que el gobierno no ha consultado oportunamente al Parlamento.

Los ministeriales defenderán con toda energía dicho convenio.

Roma 20.—Hay anunciados cincuenta meetings patrióticos en otras tantas ciudades del reino. Dicese que el gobierno no permitirá que en estas reuniones se hable de la anexion de Trieste y el Trentino.

Constantinopla 20.—Los representantes de las grandes potencias no tienen aún instrucciones para mediar entre Grecia y Turquía. Todavía se espera un arreglo. Sólo oficiosamente han hablado de esto con el Sultan algunos embajadores.

París 20.—El mariscal Mac-Mahon ha salido hoy para Trouville, donde residirá algun tiempo con su familia. Vendrá frecuentemente á París.

En Saint-Chaumont se han declarado en huelga 700 tintoreros.

Colonia 20.—Segun telegrama de Constantinopla, que publica hoy la *Gaceta de Colonia*, el señor conde de Hatsfeld, ministro plenipotenciario de Alemania en Madrid, está indicado para la embajada de Alemania en Constantinopla.

París 20.—Acentúanse los rumores de la existencia de una alianza entre Italia y Grecia.

Berlín 20.—Hoy ha salido por primera vez, despues del atentado de que fué víctima, á dar un paseo en carruaje el Emperador Guillermo.

Berlín 21.—El Emperador Guillermo dió ayer un paseo en coche, notándose muy aliviado. Tan luego como sus fuerzas lo permitan marchará á Babelsberg, donde residirá una temporada.

Constantinopla 21.—Se ha suspendido la salida de las tropas últimamente destinadas á la Tesalia.

Un nuevo plazo de once dias ha sido pactado para continuar las negociaciones, manteniéndose durante ellos el *statu quo*.

GACETILLAS.

Toros.—*Post nubila Febus*. Aquí interinos, y perdónenos tantos latines, la corrida del sábado fué bastante maleja, y no porque el ganado careciese de sangre y de excelentes condiciones, sino porque le faltaban un par de yerbas y porque los picadores cometieron iniquidades con los bichos. Pero dejando á un lado esto que puede considerarse como el final del resumen de la lidia del dia 20 vamos á ocuparnos de la del 21.

Con menos entrada que la anterior, pues la gente habia quedado algo escamada por lo que dejamos dicho, y con un sol de justicia que caía de plano sobre el redondel, dió principio el espectáculo á las cuatro y media en punto, hora que se presentó el señor gobernador en el palco residencial, siendo recibido con la algazara de costumbre.

Sonó la banda, y al compás de la marcha esencialmente taurina de *Pepe-Hillo*, apareció la cuadrilla, escasísima en número, pero resplandeciente de plata y oro, y con esgallardo continente que caracteriza á la *gente crua* de nuestra tierra. Hecho el saludo de ordenanza, y en tanto que los *dilettanti* se apoderaban con afán las magníficas capas de los diestros, doblándolas cuidadosamente para guardarlas como talisman precioso, recogió la llave del toril el mozo de marras, y haciendo ejecutar á su galardo corcel, todo género de escarceos, llegó al chiquero, entregó la llave al alcalde de la fortaleza, pasó hasta el comedio de la plaza, partiendo desde allí á escape hácia el porton de salida entre los aplausos de la muchedumbre.

Terminados los preliminares, sonó el fatídico clarín: miles de ojos se fijaron

OBISPOS.

Búrgo de Osma 26.—El Obispo al ministro de Gracia y Justicia:

«En este momento he recibido el telegrama en que me comunica que S. M. la Reina, á pesar de nuestras oraciones, ha cambiado, piadosamente juzgando, su Corona de la tierra por la incomparablemente más preciosa del Cielo. Al manifestarle mi sentimiento por tan triste suceso, que de corazón lamento, le ruego se sirva dar en mi nombre el más profundo pésame á S. M. el Rey y á toda la Real Familia; debiéndoles servir de algun consuelo el saber al mismo tiempo que sin tardanza daré las disposiciones necesarias para que se celebren los funerales por el alma de la excelsa finada.»

Signienza 26.

«Excmo. Sr.: Aunque resignado con la paternal voluntad de Dios Nuestro Señor, me ha producido pena profundísima la infausta noticia que V. E. me comunica en su telegrama de esta tarde, del fallecimiento de S. M. la Reina (Q. S. G. H.), ocurrido á las doce y cuarto de este día. Sin demora lo he comunicado al Clero catedral, parroquial, Autoridades municipales, judiciales y militares, y se está disponiendo lo conveniente para que, en la forma acostumbrada en circunstancias tan aflictivas, se celebren inmediatamente solemnes exequias por el eterno descanso de la augusta finada, sin perjuicio de aplicar yo en el día de mañana el incruento Sacrificio de la Misa

en alivio de la que fué nuestra digna y amada Sobrana, y tambien para que el Dios de todo consuelo derrame sobre el Rey nuestro Señor y Real Familia el bálsamo de la resignacion cristiana.

Las virtudes que tanto distinguieron á la augusta Señora y los auxilios de nuestra Santa Religion, que con tanta piedad ha recibido en sus últimos momentos, nos hace esperar confiados que Dios Nuestro Señor la habrá acogido en su santo seno. El haga, Excelentísimo señor, que algun dia veamos en la mansion de los vivos á la que hoy lloramos muerta en la tierra.

Dígnese V. E. ser intérprete de mis sentimientos para con S. M. el Rey, la Princesa de Asturias, sus Augustos Padres y Real Familia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Signienza 26 de Junio de 1878.—Excmo. señor:—Manuel, Obispo de Signienza.—Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.»

Palencia 26.—El Obispo al Ministro de Gracia y Justicia:

«Penetrado del más vivo dolor por el fallecimiento de S. M. la Reina, pido á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de la augusta y virtuosa Señora, y que conceda sus inefables consuelos á S. M. el Rey y Real Familia, los que acompaño en la aficcion por un suceso tan lamentable como sentido en toda la Nacion.»

vida de S. M. el Rey, dándole cristiana resignacion y santa fortaleza para sobrellevar tan sensible desgracia. El Obispo, Cabildo y Clero de esta diócesis se asocian á su justo dolor, y piden por el eterno descanso de la augusta y virtuosa finada.»

Cádiz 26.—El Obispo al Ministro de Gracia y Justicia:

«Ruego á V. E. haga presente á S. M. el Rey mi profundo sentimiento por la pérdida que todos lamentamos, y que pido á Dios por el alma de la Reina y porque conceda á S. M. el Rey cristiana resignacion.»

Pamplona 26.—El Obispo al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Gracia y Justicia:

«Con profundo sentimiento recibo el telegrama de la muerte de S. M. la Reina. Comuniquen á S. M. el Rey y á su Real Familia la honda pena y sumo dolor del Obispo de Pamplona.»

Gerona 26.—El obispo al Ministro de Gracia y Justicia:

«El Obispo de Gerona y su Cabildo se asocian al dolor de S. M. el Rey por el fallecimiento de su augusta consorte, á quien tendrán presente en sus oraciones.»

Astorga 26.—El Obispo al Ministro de Gracia y Justicia.

«Por el telegrama de V. E. he recibido la triste

en el chiquero y salió á romper plaza... Vivorillo, de D. Fructuoso Flores, con su divisa anaranjada. Era berrendo con su divisa anaranjada. Era berrendo con su divisa anaranjada. Era berrendo con su divisa anaranjada.

z6 el público á padecer. Fernando Gomez maneja el trapo como el abanico... Y le tocó la vez á Cachorro de Flores. Retinto oscuro con la cuerna corta, pero bien puesta y de bastantes libras: salió receloso, y al ver las pizas tomó la primera de Campos matándole la araña que montaba. Embistió á Llavero en cuanto se presentó con otro caballo, y tomó de él dos varas, otra de Campos cuatro de Gomez y una de Chico, que también hubo de salir á recoger caballos, total 10 varas: hirió tres caballos mató dos, derribó dos veces á Campos y á Gomez y pasó á las banderillas habiendo aguzado su sentido en la discusión con los picadores. Esto no obstante Baden y Garcia le pusieron tres pares y medio regularmente.

mortalmente dos, y echó por el suelo á todos los que se le presentaron. Al llegar la suerte de banderillas, Cara-ancha presentó de la mano á la presidencia, un mozo vestido de negro, que apesar de su traje de paisano ostentaba la coleta de ordenanza entre los torreadores: Pidió permiso para banderillar y con la venia del señor Gobernador, cogió los palos, se fué al centro de la plaza y citó al toro como hubiera pedido hacerlo Cara-ancha: el toro arremetió siempre voluntario, y el banderillero desconocido le cogió tres pares de rehiles, unos de frente y otros cuarteando con la pericia de consumado torero. ¿Y cómo nó? si el tal era el Punteret, natural de Játiva y jefe de una cuadrilla que vá á lidiar en Elche y en otras poblaciones de esta provincia y de fuera de ella? Escusado es decir que amenizaron esta suerte, las armonías de la banda, y que el muchacho fué aplaudido estrepitosamente por su destreza y gallardía.

NOTA.—Los nombres que hemos aplicado á los toros son los que recibieron en la ganadería, y no los que equivocadamente constan en las notas que se repartieron impresas para apuntar los lances de la lidia. Música.—La Banda de la Beneficencia tocó en la noche del domingo en el paseo de Mendez-Núñez, bajo la dirección de su inteligente y activo director D. José Charques las siguientes escogidas piezas. 1.º Paso-doble, Los Cadetes, por O. Metra. 2.º Redova francesa. 3.º Sinfonía, sobre motivos de varias zarzuelas, por L. Martín. 4.º Final de la ópera Atila del maestro Verdi. 5.º Polka mazurca por Botlland. 6.º Vals obligado de cornetín por J. A. Lopez. Una gran concurrencia llenaba el pasco: de modo que Alicante presentaba una animación inusitada, tanto en la alameda de Mendez Núñez, como en la plaza jardín de Isabel II. Toros.—El 11 del próximo mes de Agosto tendrá lugar en Elche, una corrida de becerros en la que tomarán parte varios jóvenes de aquella ciudad bajo la dirección del conocido torero valenciano el Punteret que toreará con su cuadrilla. Presidirán dicha corrida varias señoras de aquella ciudad, y una lindísima labradora muy conocida por su especial belleza. Conciertos de la «Lira».—Cada noche se ven mas concurridos los bellos jardines de la plaza de Isabel II, donde se ha dado cita lo mas distinguido de la sociedad alicantina. En la noche del domingo último habia ocupadas más de mil sillas, y otro número igual de personas paseaba al rededor de la Plaza. La notable banda de música que dirige el aventajado profesor Don Pablo Gorjé, es oída cada noche con mayor gusto. Defunción.—Anteayer á las diez de la noche falleció á consecuencia de una larga y penosa enfermedad, el portero de la Diputación provincial D. Juan Farach, persona muy apreciada por sus circunstancias particulares, que venia desempeñando hace muchos años el cargo de portero á satisfacción de todos sus jefes. Su entierro se verificó ayer mañana en la parroquia de Santa María. Presidía el duelo el Sr. D. Antonio Torres, vocal de la Comisión provincial, el Secretario de la Diputación y asistieron á él todos los empleados de dicha Diputación, varios amigos del finado, y la música de las casas de Beneficencia. Envia mos nuestro pésame á la familia del finado. Rateo.—Anteayer tarde, y en el momento en que un caballero estaba tomando una entrada para la plaza de toros, le fué escamoteado el reloj por un tomador, recientemente llegado de Madrid. Apercibido el robado dió parte á un agente de órden público, el cual tuvo la fortuna de hallar inmediatamente al ladrón que se habia escondido el reloj en uno de sus bolsillos. Inmediatamente fué entregado á la autoridad competente y conducido á la cárcel. ¡Mucho ojo con esas aves de paso, y firme en ellas! Desgracia.—Anteayer tarde fué atropellada una niña de corta edad por un carruaje de los que iban á la plaza de toros, una de cuyas ruedas pasó por encima de las piernas de la pobre criatura, que quedó muy mal parada y fué conducida al hospital con graves lesiones. Una cosa indispensable.—El viajero que vá provisto de las Píldoras Azucaradas de Bristol, está armado contra las enfermedades del estómago, del hígado y del vientre, comunes á todos los climas. Lo primero que se debe hacer, en caso de un ataque bilioso, es vaciar el vientre. Las Píldoras Azucaradas de Bristol lo hacen con tanta rapidéz como suavidad. Limpian, suavizan y sanan durante su operación, nunca se experimentan los dolores agudos, punzantes y espasmódicos que acompañan á la acción de los catárticos minerales. Son absolutamente necesarias para la dispepsia, almorranas, afección del hígado, jaqueca, supresión, vértigos, cólicos y acídosis de estómago, y ningún medicamento conocido puede reemplazarlas. En todos los casos en que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

SECCION LOCAL. EL FOMENTO DE ALICANTE. Esta sociedad recuerda al público, que los efectos que hayan de figurar en la Exposición industrial y artística anunciada para el 5 del próximo Agosto, deberán ser entregados en la oficina de recepción situada en las casas consistoriales desde el 27 al 31 del actual ambos inclusive. Se advierte también á los expositores que, no existiendo local para su custodia y depósito habrán de retirar en el acto de la entrega las cajas ó envases en que remitan sus productos; y por último, que la oficina de recepción estará abierta los dias ya indicados desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde y desde las tres á las seis. Alicante 20 de Julio de 1878.—Bonifacio Carrasco, presidente.—José Soler y Sanchez, secretario. Caja especial de ahorros de Alicante. Operaciones verificadas desde el 15 de Julio de 1878 al 21 del mismo. EMPEÑOS. Han empeñado alhajas 36 personas, por valor de 1.470 pesetas. Han empeñado ropas 35 personas por valor de 364 pesetas. Total de empeños, 1.834 pesetas. DESEMPEÑOS. Han desempeñado alhajas 30 personas por valor de 1.771 pesetas. Han desempeñado ropas 19 personas por valor de 230 pesetas. Total de desempeños 2.001 pesetas. IMPOSICIONES. Se han impuesto por 56 anteriores imponentes, 1.223'50 pesetas. Se han impuesto por tres nuevos imponentes, 265 pesetas. Total de imposiciones 1.488'50 pesetas. REINTEGROS. Por cuenta á 1 imponentes, 125 pesetas. Total de reintegros, 125 pesetas. Alicante 21 de Julio de 1878.—Por el Director gerente, el Consejero de turno, A. Rodriguez. Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina domésticas. Botiquines alopáticos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, banistas, etc., como tambien para la dotación de fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferro-carriles, casas de campo, etc. Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumería higienico-medicinal para los cuidados íntimos del tocador de las familias. Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica. Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, eliso-pompas, gerinas de todas las clases y sistemas conocidos hasta el día; hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas, y an tela ó plancha; irrigadores, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Gálente, intermitentes y continuos; saca leches, sondas, suspensorios, tafetanes vendageria y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite. Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA. Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES. ANO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO ANO XXIX. Publicase el día 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merece á las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan conocido, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras, la utilidad y esmero de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados; los modelos de tapicería miten á cualquier persona ejecutar todas las labores de costura, de cocheté, de redondeo, de labores de una admirable perfección y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados, con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de cocheté, guipuré, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebas ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. Le Consejero des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. Precios para toda España, 50 reales.

Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE. Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE. Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curación, de cualquiera de los preparados siguientes: Rob legitimo de Ricord. Píldoras de Morison. » de Laffecteur. » de Monserrat. » preparado en esta oficina. » de Haut. Panacea Swains. » de Brandert. Zarzaparrilla de Bristol. » orientales. » de Colbert. » salutariferas de Franc. » preparada en esta oficina. » azucaradas de Bristol etc. etc. Enolaturó depurativo y regenerativo de Padró. Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ANTONIO REUS, JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13. En esta imprenta se reciben encargos para impresos de todas clases, como son: targetas de visita, prospectos, estados, obras de lujo, targetones, periódicos, cromos y documentos para oficinas tanto militares como particulares. Las personas que acudan á este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economía en los trabajos que se le confien.

